

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 941-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie A1 número 33.

Actividades Realizadas:

1. Implementar métodos para que los alumnos realicen distintos ejercicios, para fortalecer los labios, músculos de los labios y para ejecutar la trompeta y saxofón
2. Implementar técnicas para que el estudiante inicie a comprender el lenguaje musical relacionado con la lectura de las notas musicales, indicaciones metronómicas relacionadas con la velocidad y los símbolos indicadores de la intensidad del sonido, mismos que se encuentran indicados en los pentagramas de una lección, ejercicio o una obra de interpretación; adquirir nociones de la afinación de la trompeta y saxofon
3. Desarrollar técnicas para que los alumnos identifiquen las partes que componen los instrumentos de viento
4. Implementar metodologías que permitan al estudiante, leer e interpretar las distintas notas musicales en los pentagramas
5. Implementar técnicas, para que los alumnos ejecuten las distintas escalas de notas que se utilizan para ejecutar la trompeta y el saxofón
6. Elaborar la planificación de los cursos asignados
7. Evaluar los cursos asignados
8. Asistir a reuniones convocadas por la autoridades superiores

9. Otras actividades afines relacionadas con el cumplimiento de este contrato.

Resultados Obtenidos:

1. Los alumnos poseen una correcta embocadura al ejecutar ejercicios en trompeta y saxofón
2. Los alumnos poseen conocimientos de la lecto-escritura musical aplicada en el instrumento
3. Los alumnos poseen conocimiento de las partes que componen la trompeta y el saxofón
4. Los alumnos ejecutan ejercicios utilizando la lecto-escritura musical
5. Los alumnos poseen el conocimiento de las distintas escalas que se utilizan para ejecutar la trompeta y el saxofón
6. Planificación de curso elaborada
7. Se realizaron evaluaciones de los cursos asignados
8. Se asistió a reuniones varias convocadas por las autoridades superiores.



FRANCISCO ORLANDO SEQUÉN RAC



Vo.Bo. Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-



Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe final de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 941-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año.

- Implementar métodos para que los alumnos realicen distintos ejercicios, para fortalecer los labios, músculos de los labios y para ejecutar la trompeta y saxofón
- Implementar técnicas para que el estudiante inicie a comprender el lenguaje musical relacionado con la lectura de las notas musicales, indicaciones metronómicas relacionadas con la velocidad y los símbolos indicadores de la intensidad del sonido, mismos que se encuentran indicados en los pentagramas de una lección, ejercicio o una obra de interpretación; adquirir nociones de la afinación de la trompeta y saxofón
- Desarrollar técnicas para que los alumnos identifiquen las partes que componen los instrumentos de viento
- Implementar metodologías que permitan al estudiante, leer e interpretar las distintas notas musicales en los pentagramas
- Implementar técnicas, para que los alumnos ejecuten las distintas escalas de notas que se utilizan para ejecutar la trompeta y el saxofón
- Elaborar la planificación de los cursos asignados
- Evaluar los cursos asignados
- Asistir a reuniones convocadas por la autoridades superiores
- Otras actividades afines relacionadas con el cumplimiento de este contrato.


FRANCISCO ORLANDO SEQUÉN RAC

Vo.Bo. Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-

Guatemala, 30 de abril de 2014

Licenciada
Clariza Lisbeth Castellanos Díaz
Viceministra de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Licenciada Castellanos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de resultados conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales número 941-2014, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 619-2014, correspondiente al mes de abril del presente año.

- Los alumnos poseen una correcta embocadura al ejecutar ejercicios en trompeta y saxofón
- Los alumnos poseen conocimientos de la lecto-escritura musical aplicada en el instrumento
- Los alumnos poseen conocimiento de las partes que componen la trompeta y el saxofón
- Los alumnos ejecutan ejercicios utilizando la lecto-escritura musical
- Los alumnos poseen el conocimiento de las distintas escalas que se utilizan para ejecutar la trompeta y el saxofón
- Planificación de curso elaborada
- Se realizaron evaluaciones de los cursos asignados
- Se asistió a reuniones varias convocadas por las autoridades superiores.

FRANCISCO ORLANDO SEQUÉN RAC

Vo.Bo.

Sonia Juárez de Devaux
Directora de Formación Artística
Dirección General de las Artes
-MICUDE-